NOTA DNCP/DNC/N° 25.372 / 2015

Asunción, 22 de Octubre de 2015.

REF.: EXP. N° 329.371 (21/10/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "MANTENIMIENTO DE SPLIT". – ID N° 299.948 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
MAURICIO LÓPEZ FERREIRA, Jefe.
Unidad Operativa de Contratación
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 10 (modalidad contrato abierto) anexo B: favor verificar inconsistencia y ajustarse a lo establecido en la carta estándar "*[Indicar si se utilizará o no la modalidad de Contrato Abierto, si es por montos, determinar los montos mínimos y los máximos; si es por cantidades, determinar las cantidades mínimas y máximas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación elegido previamente. Así mismo no olvidar adjuntar con la nota de comunicación del llamado la debida justificación, conforme lo indica la resolución DNCP N° 1869/11]*".

2. Punto 14 (mantenimiento de oferta) anexo B: SE REITERA: "*5 % (cinco por ciento) sobre el monto total de la oferta", favor ajustarse a lo indicado en la carta estándar "En los casos que sea utilizada la modalidad de Contrato Abierto, indicar que la garantía deberá extenderse sobre el monto equivalente a la cantidad máxima, o sobre el monto máximo indicado por la Convocante en el llamado*"

3. Especificaciones técnicas, Anexo C: SE REITERA:
3.1. Indica "La empresa deberá además tener la capacidad de atender las necesidades del ERSSAN con al menos 2 técnicos designados al efecto", se consulta si no indicará como una capacidad técnica.
3.2. Donde indica "La empresa deberá contar con por lo menos 1 vehículo de 4 ruedas tipo camioneta cabina con furgón de carga o tipo furgoneta totalmente cerrada, para uso en los servicios solicitados", se consulta si no indicará como una capacidad técnica, favor indicar la documentación que avalará dicho requerimiento.
3.3. Visita técnica: "hasta un día hábil antes de la apertura en horario de 8:00 hs. a 15:00 hs", se sugiere establecer un día previo a la fecha tope de consultas.

4. Formulario 1 (lista de precios) anexo D: en la planilla de precios desglosada, se sugiere indicar que "la sumatoria de los sub ítems, pasará a formar parte del precio total de cada ítem en la lista de precios".

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA